

Parque  
de  
Metropolitano

**CONSEJO  
DE  
ADMINISTRACIÓN**

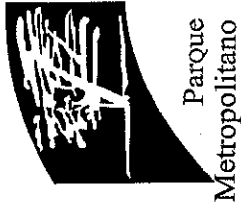
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO-07/12 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DENOMINADO "PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA" CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2012 A LAS 09:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
4. SOLICITUD DE AUTORIZACION AL DIRECTOR GENERAL PARA ASOCIARSE EN NOMBRE DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA EN LA ASOCIACION NACIONAL DE PARQUES Y JARDINES Y ESPACIOS PUBLICOS A.C.
5. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES.
6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:  
A) ESTACIONAMIENTOS
7. ASUNTOS VARIOS.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** LISTA DE ASISTENCIA.- SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS PRESENTES LA LISTA DE ASISTENCIA, LA CUAL FUE DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

1. C. FRANCISCO JAVIER BOCARDO PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
2. LIC. ARMANDO VILLALOBOS GONZALEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.
3. ING. CARLOS RAFAEL GONZALEZ SOTO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.
4. LIC. CARLOS ERNESTO VEGA CABELLO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO.
5. LIC. CYNTHIA GARCIA ROSALES, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
6. ING. ELIAS AVILA CASTRO, REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
7. MTRO. JULIO ALBERTO PEREZ CAZARES, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TURISMO.
8. LIC. EDUARDO BERNES, REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA
9. ARQ. JUAN ANTONIO NARANJO HERNANDEZ, REPRESENTANTE DEL CONGRESO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.
10. BIOL. MAGDALENA MORENO GARCIA, REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
11. ING. F. DANIEL RENTERÍA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA.
12. L.C.P. MIGUEL ANGEL GONZALEZ VILLA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



Parque  
Metropolitano

CONSEJO  
DE  
ADMINISTRACIÓN

13. LIC. FERNANDO PEREZ NUÑEZ, INVITADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.

**PUNTO NÚMERO DOS.- DECLARACIÓN DE QUORUM.-** SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA ASISTENCIA QUE SE REGISTRÓ EN LA HORA CITADA, EL C. FRANCISCO JAVIER BOCARDO PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA, AGREGA QUE SE VERIFICÓ EL QUÓRUM, Y SE CONSTATÓ QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 11 INTEGRANTES POR LO QUE SE CONSTATA QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL ING. F. DANIEL RENTERÍA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, HACE USO DE LA VOZ Y SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEVANTEN LA MANO LOS QUE ESTEN EN LA AFIRMATIVA DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE AL NO HABER ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, POR UNANIMIDAD ACUERDAN:

**ACUERDO:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- SOLICITUD DE AUTORIZACION AL DIRECTOR GENERAL PARA ASOCIARSE EN NOMBRE DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA EN LA ASOCIACION NACIONAL DE PARQUES Y JARDINES Y ESPACIOS PUBLICOS A.C.-** EL C. FRANCISCO JAVIER BOCARDO PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. DANIEL RENTERÍA, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE METROPOLITANO, QUIEN INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN LA PASADA CELEBRACION DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PARQUE SE CREÓ LA ASOCIACION NACIONAL DE PARQUES Y JARDINES Y ESPACIOS PUBLICOS, Y SOLICITA LA AUTORIZACION DEL PLENO PARA ASOCIARSE EN NOMBRE DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA, AL HACERSE TODOS LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS Y NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LLEGA AL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE A NOMBRE DEL ORGANISMO SE ASOCIE A LA ASOCIACION NACIONAL DE PARQUES Y JARDINES Y ESPACIOS PUBLICOS A.C.**

**PUNTO NÚMERO CINCO.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES.-** EL C. FRANCISCO JAVIER BOCARDO PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C.P. MIGUEL ANGEL GONZALEZ VILLA, SECRETARIO DEL CONSEJO, QUIEN ENTREGA A LOS PRESENTES UNA PROPUESTA PARA ADECUACIONES PRESUPUESTALES, MENCIONANDO QUE LA GRAN MAYORIA ES LA TRANSFERENCIA ANUAL DEL CAPITULO 1000 AFECTANDOSE LA CUENTA DE IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, ADEMÁS SE PROPONEN OTRAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS DE SEGUROS Y LA DE

MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EJERCER EL PRESUPUESTO CON MEJOR EFICACIA, POR LO ANTERIOR SOLICITA SE AUTORIZEN LAS TRANSFERENCIAS DESCRITAS, MISMAS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, AL NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LLEGA A LOS SIGUIENTES:

**ACUERDO:**

**SE AUTORIZAN POR UNANIMIDAD LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, MISMAS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.**

CONSEJO  
DE  
ADMINISTRACIÓN

**PUNTO NÚMERO SEIS.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS-** C. FRANCISCO JAVIER BOCARDO PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. FLAVIO DANIEL RENTERÍA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO QUIEN PRESENTA LA SIGUIENTE INFORMACION:

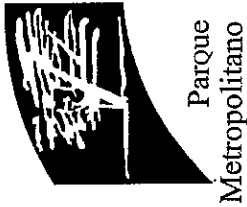
- A) INFORMACION ACERCA DE LOS ESTACIONAMIENTOS,- Se le cede el uso de la voz al Lic. José Luis Carreón en donde informa acerca de los antecedentes de la empresa Consorcio Mexicano de Estacionamientos SA de CV, en la cual se manifiesta la inversión, costos y beneficios de la implementación del servicio, al momento surgen dudas respecto a diferencias de cuotas, prepago, pago directo, socialización, encuestas, pensiones, resolviéndose algunas al momento, sin embargo, se solicita por parte de los consejeros otra propuesta en la que se contemplen las observaciones que se realizaron en la exposición, al no haber mas comentarios se llega al siguiente:

**ACUERDO:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL SOLICITAR A CONSORCIO MEXICANO DE ESTACIONAMIENTOS SA DE CV OTRA PROPUESTA EN LA QUE SE CONTEMPLAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS VARIOS-** C. FRANCISCO JAVIER BOCARDO PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. FLAVIO DANIEL RENTERÍA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, QUIEN PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI TIENEN ALGUN OTRO ASUNTO A TRATAR, AL NO HABER MAS INTERVENCIONES SE DA POR TERMINADA LA SESION.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 13:05 TRECE HORAS CON 05 MINUTOS, EL C. FRANCISCO JAVIER BOCARDO PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA, AGRADECE EL APOYO Y LA ASISTENCIA A LOS PRESENTES Y DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA.



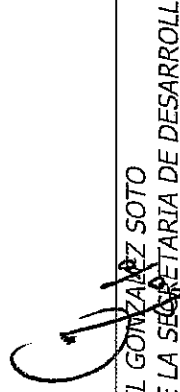
Parque  
Metropolitano

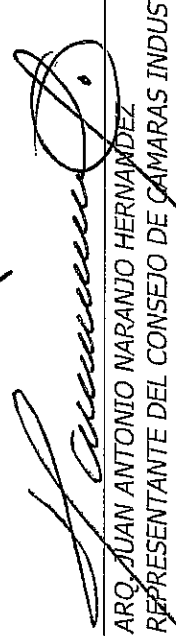
CONSEJO  
DE  
ADMINISTRACIÓN

**POR LOS CONSEJEROS:**

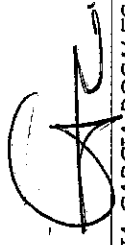
  
\_\_\_\_\_  
C. FRANCISCO JAVIER BOCARDO PÉREZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
ING. ELIAS AVILA CASTRO  
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

  
\_\_\_\_\_  
ING. CARLOS RAFAEL GONZALEZ SOTO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. JUAN ANTONIO NARANJO HERMANDEZ  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE TALISCO

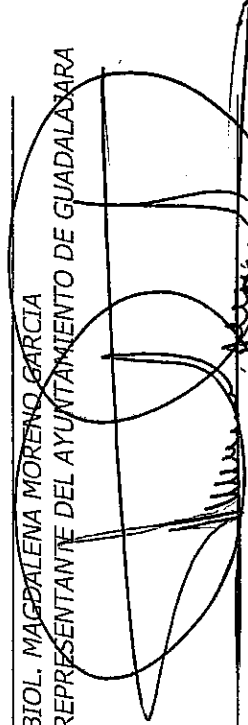
\_\_\_\_\_  
LIC. EDUARDO BERNES,  
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CYNTHIA GARCIA ROSALES  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS ERNESTO VEGA CABELLO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

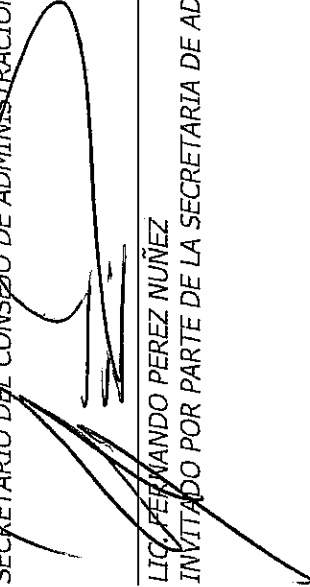
\_\_\_\_\_  
LIC. ARMANDO VILLALOBOS GONZALEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

  
\_\_\_\_\_  
MTR. JUNIO ALBERTO PÉREZ CAZARES  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

  
\_\_\_\_\_  
BIOL. MAGDALENA MORENO GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

  
\_\_\_\_\_  
ING. FLAVIO DANIEL RENTERÍA ROSALES  
DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE METROPOLITANO.

  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. Y.M.I. MISJEL ANGEL GONZALEZ VILLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. FERNANDO PEREZ NUÑEZ  
INVITADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION

ESTA HOJA PERTENECE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NÚMERO S0-07/12.



PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

PARQUE METROPOLITANO  
DE GUADALAJARA

SESION ORDINARIA No. SO-07-12

FECHA

25/07/2012

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
--------	-------------	----------	--------	-------

1	Carlos R. Gonzalez Soto	SENER Dir. Forestal	30300630	carlos_soto@semarnat.gob.mx	
2	Gerardo Villalobos Boudry	Sec. de Fomento P.M.G.	38192357		
3	David Contreras Rios		36239489		
4	Edgardo Torres	CAPACO	36732801	tiendas@llantecnique.com	
5	Elías Vega	SEDEF	38192325	carlos_vega@delor.gob.mx	
6	Elias Avila C	ASAO PUBLICO	33885712	avila@omx.com	
7	JUAN ANTONIO NARANJO HUEZ	CCU	3313919471	janaranjo107@hotmail.com	
8	Alfonso Reyes Lopez	SETEMA	36681616	alfonso_reyes_lopez@semarnat.gob.mx	
9	Fernando Perez Nieto	SEAMAM	8818-2808	fernando.perez@semarnat.gob.mx	
10	CYNTHIA V. GARCIA ROSALES	SEDESOL	36580723	cynthia.garcia@sedesol.gob.mx	
11	Laura Becorolo	Presidencia	36086611	laura_becorolo@hotmail.com	
12	Miguel Angel Gonzalez Villa	P.M.G.	36739490	miguel_villa@semarnat.gob.mx	
13	Magdalena Moreno Garcia	Ayuntamiento de Parques y Jardines	3310424040	magdalena.moreno@ayuntamiento.gob.mx	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

**PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS**

**FECHA** 25/07/2012  
**SESION** SO-07/12

PARTIDA ORIGEN

PARTIDA DESTINO

No.	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	MONTA TRANSFERIR	SALDO	No.	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	MONTO TRANSFERIDO	SALDO
1701	Impacto al salario	708,000.00	708,000.00	0.00	1101	Sueldo base	4,256,019.00	420,000.00	4,676,019.00
1404	Cuotas al IMSS	347,109.00	97,000.00	250,109.00	1307	Compensaciones adicionales	44,729.00	10,000.00	54,729.00
					1312	Aguinaldo	532,101.00	60,000.00	592,101.00
					1314	Liquidaciones e indemnizaciones	62,400.00	230,000.00	292,400.00
					1325	Estímulo Servidor Público	291,500.00	20,000.00	311,500.00
					1401	Cuotas a pensiones	388,989.00	40,000.00	428,989.00
					1402	Cuotas para la vivienda	129,662.00	15,000.00	144,662.00
					1405	Cuotas al SEDAR	88,733.00	10,000.00	98,733.00
3502	Mtto y Cons. Eq. Computo	100,825.00	50,000.00	50,825.00	3404	Seguros	-42,807.00	50,000.00	7,193.00
3702	Viajeros	57,524.00	5,000.00	52,524.00	5201	Maq. Y equipo agropecuario	1,750.00	60,000.00	61,750.00
4511	Erogaciones contingentes	20,000.00	20,000.00	0.00					
5101	Mobiliario	15,708.00	5,000.00	10,708.00					
5102	Equipo de oficina	10,000.00	10,000.00	0.00					
5204	Equipo de telefonía y telecomunicaciones	20,000.00	20,000.00	0.00					

TOTAL

915,000.00

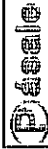
TOTAL

915,000.00



**PROPUESTA DE OPERACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS  
ESTACIONAMIENTOS PERTENECIENTES  
AL PARQUE METROPOLITANO DE  
GUADALAJARA**

**JULIO DE 2012**



**ÍNDICE**

1. Servicios Contemplados
2. Equipos de Operación
3. Beneficios por el Servicio
4. Responsabilidades de CME
5. Esquema Tarifario
6. Horario de Servicio
7. Descripción del Sistema de Operación.
8. Bases Consideradas para ésta Propuesta
9. Propuesta Económica



**Pásale**

**I. SERVICIOS CONTEMPLADOS:**

Construcción, electrificación e iluminación de oficina.  
 Obras civiles para adecuar carriles de acceso y salida.  
 Electrificar e iluminar carriles de entrada y salida.  
 Instalar CCTV en carriles de entrada y salida.  
 Colocar letreros tarifarios con horarios y beneficios.  
 Instalar equipos automáticos y casetas.  
 Realizar apertura y cierre de los estacionamientos.  
 Operar el sistema de cobro.  
 Personal de operación, vigilancia e intendencia capacitado, uniformado y con gafete de identificación.  
 Vigilancia preventiva en 4 de los 7 estacionamientos, (los más grandes).  
 Limpieza diaria de los estacionamientos.  
 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de operación.  
 Auxilio mecánico básico, (cambio de llanta pinchada, paso de corriente y suministro de gasolina).

**Pásale**

**II. EQUIPOS AUTOMÁTICOS:**

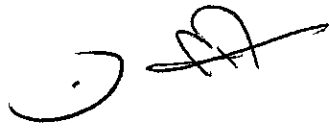
8 Barreras automáticas para los carriles bidireccionales y unidireccionales.  
 14 Detectores inductivos de vehículos.  
 14 Lectores de tarjetas de proximidad.  
 14 Letreros tarifarios iluminados, (7 de entrada y 7 de salida).  
 7 Casetas en acero inoxidable.  
 14 Techumbres.  
 500 Tarjetas de proximidad. 15 Radios de comunicación.  
 1 Línea telefónica.  
 2 Equipos de cómputo con impresora para oficina.  
 2 Escritorios, credenza y mesas de trabajo para oficina.  
 1 Cuatrimotor con torreta y conos.  
 1 Extintor con base y letrero por caseta.  
 1 Botiquín de primeros auxilios  
 1 Kitte herramientas para auxilio mecánico básico.

**Página****III. BENEFICIOS POR EL SERVICIO:**

Ofrecer seguridad en los estacionamientos a través de vigilancia y CCTV.  
Horario adecuado a las necesidades de los usuarios y en apego al horario del Parque.  
Evitar el robo de autos.  
Auxilio mecánico básico para quienes lo requieran.  
Imagen acorde con la importancia del Parque Metropolitano.  
Eliminar gastos operativos directos para el Parque.  
Obtención de una renta.

**Página****IV. RESPONSABILIDADES DE CME:**

Libera de cualquier responsabilidad a Parque Metropolitano.  
Tramita y obtiene las licencias de construcción y operación.  
Ofrecer un servicio de calidad a todos los usuarios en los estacionamientos.  
Atender con oportunidad las recomendaciones y sugerencias que nos haga Parque Metropolitano por conducto de su área de Operación o Dirección General.  
Mantener buena relación y coordinación con las Autoridades Municipales correspondientes y dar parte a éstas de cualquier situación que se pueda presentar dentro de los estacionamientos.  
Contratar póliza de seguro que cubra los riesgos de robo total de vehículo hasta por \$120,000.00 Dólares.



**Pásate**

**V. ESQUEMA TARIFARIO:**

Pensión mensual \$300.00 IVA incluido.  
 Tarifa de \$9.00 por cada 2 horas de estacionamiento, topado el monto a \$36.00 diarios desalojando el estacionamiento máximo a las 20:00 horas.  
 Tarifa de \$54.00 por cada 12 horas para los usuarios que pernecten.  
 Tarifa de \$60.00 por boleto extraviado, previa acreditación de la propiedad e identificación del propietario.

**VI. HORARIO DE SERVICIO:**

Para ingresar: diario de 6:00 a 20:00 horas.  
 Para salir: diario de 6:00 a 20:30 horas.

**Pásate**

**VII. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE OPERACIÓN:**

El ingreso y salida para los usuarios con pensión será por medio de tarjetas de proximidad tanta en la entrada como en la salida utilizando las lectoras de proximidad que se instalarán, estos pensionados deberán cubrir el costo de su pensión por mes adelantado durante los primeros 5 días del mes de que se trate, ya que de no ser cubierto el costo de la pensión durante éste periodo, la tarjeta será boqueada en forma automática y no podrán hacer uso del estacionamiento a menos que paguen su pensión o ingresen tomando boleto cubriendo la tarifa de usuario sin pensión.

Para los usuarios que no cuenten con pensión, deberán tomar boleto del emisor automático al ingresar, debiendo presentarlo al cajero al momento de salir para que éste determine el importe a pagar de acuerdo al tiempo de permanencia y las tarifas establecidas.

**Pásale**

**VIII. BASES CONSIDERADAS PARA ÉSTA PROPUESTA:**

Se realizó estudio de aforo durante 7 días obteniéndose una cifra de 1,000 autos en promedio diario, esta cifra sirvió de base para efectuar la proyección del ingreso mensual con base a las tarifas propuestas en el punto No. 5, por otra parte se contemplan los gastos de operación requeridos como sueldos, indirectos, costo de boletos, costo de póliza de seguro, uniformes, papelería así como los insumos necesarios para una eficiente operación, adicionalmente se considera la amortización de las inversiones a realizar en; obras civil y eléctrica, instalación de CCTV y red de comunicación, equipos de operación, cuatrimotor, radios, cassetas, letreros tarifarios, mobiliario y equipo de oficina, varios y accesorios en general.

**Pásale**

**IX. PROPUESTA ECONÓMICA:**

Contraprestación o renta mensual de \$41,760.00 (Cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, lo que equivale a un monto anual \$501,120.00 (Quinientos un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

Plazo de contrato requerido 12 años.

Plazo requerido para iniciar la operación después de firmado el contrato 70 días.

Consorcio Mexicano de Estacionamientos está en la mejor disposición de negociar con ustedes cualquier modificación a la presente propuesta siempre y cuando el objeto de la misma sea benéfico para ambas partes (Ganar-Ganar).